

Fecha de invitación: 14 de julio del 2023

Proceso: Compra menor

Oferentes invitados: Galet, S.R.L, Climaca Group, SRL, Refricentro Rubiera, SRL

Solicitud:

En fecha once (14) julio del año dos mil veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social convocó través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el Portal Institucional de esta TSS, el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0055 realizado para la Adquisición de Acondicionadores de Aire para Uso Institucional.

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada
1	Aire acondicionado 12,000 BTU	2.00
2	Aire acondicionado 18,000 BTU	1.00
3	Aire acondicionado 12,000 BTU	1.00
4	Aire Acondicionado de 5 toneladas	1.00



En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los oferentes

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE
Portal	Octamar Solutions SRL	131-89600-6	80150
Portal	Aneka Ingenieria & Servicios, SRL	132-18435-1	98280
Portal	Climaca Group, SRL	132-64417-4	107339
Portal	Sertedi, SRL	131-65639-2	84863
Portal	Galet, S.R.L	132-60460-1	107053
Portal	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	101-86058-8	6212



Conforme las Especificaciones Técnicas, se evaluarán el cumplimiento de los requisitos de documentación de credenciales y técnicos bajo la modalidad cumple/no cumple.

## Requisitos Documentación de Credenciales (documentos Habilitantes)

Documento	Octamar Solutions SRL	Aneka Ingenieria & Servicios, SRL	Climaca Group, SRL	Sertedi, SRL	Galet, S.R.L	Eduardo Manrique & Asociados, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	No incluido	Cumple	Cumple	No incluido	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización. No Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Detalle de precios unitarios por partida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compromiso Ético Proveedores	No incluido	Cumple	Subsanar	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia - Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	No incluido	Cumple	No incluido	No incluido	Se encuentra en los registros de TSS	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP ( <u>no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional</u> )	Código de artículos no incluido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

## Requisitos Documentación Técnica

Documento/Criterio	Octamar Solutions SRL	Aneka Ingenieria & Servicios, SRL	Climaca Group, SRL	Sertedi, SRL	Galet, S.R.L	Eduardo Manrique & Asociados, SRL
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2.Descripción de los Bienes, los cuales deben estar TODOS por escrito en la propuesta técnica, indicando marca y modelo de cada producto ofertado).	Cumple	No cumple, documentos no cargados al portal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Imágenes de los artículos ofertados (para cada producto ofertado)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ficha Técnica del fabricante del producto (para cada producto ofertado)	No cumple, documento no cargado al portal		Cumple	No cumple, documento no cargado al portal	Cumple	Cumple

**Criterio evaluación de la oferta técnica**

La oferta técnica se evaluará bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite. Las mismas fueron enviadas al Departamento de Servicios Generales para evaluar si cumplen con los requisitos de la TSS, quedando el resultado de la siguiente manera:

Item	Descripción	Requisito	Climaca Group, SRL	Galet, S.R.L	Eduardo Manrique & Asociados, SRL
1	Item 1. Aire acondicionado 12,000 BTU	Tecnología Inverter	Cumple	Cumple	Cumple
		Tipo de aire: Mini Split	Cumple	Cumple	Cumple
		Marca de origen en EEUU	No cumple con la precedencia solicitada	No cumple con la precedencia solicitada	Cumple
		Modelo ofertado que indique porcentaje de eficiencia energética y las características del producto ofrecidas por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple
		Refrigerante 410	Cumple	Cumple	Cumple
		Eficiencia mínima SEER 18 o superior	Cumple	Cumple	Cumple
		Función Deshumificadora	No cumple, no especifica	Cumple	Cumple
		Fan con sistema de autolimpieza	No cumple, no especifica	Cumple	Cumple
		2 años de garantía en piezas y servicios	Cumple	Cumple	Cumple
		Control Remoto	Cumple	Cumple	Cumple
		Modo I-Feel	No cumple, no especifica	Cumple	Cumple
		Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o inglés	Cumple	Cumple	Cumple
		Voltaje: 220V	Cumple	Cumple	Cumple
		Condensador de cobre	No cumple, no especifica	Cumple	Cumple
		Incluye instalación en oficina TSS Gustavo Mejía Ricart, limpieza final, materiales, suministros, palometas de metal reforzadas, tuberías (kit de tuberías debe ser de cobre), conexiones y cualquier otro bien o servicio requerido para la instalación y funcionamiento pleno de la unidad, y terminación final del área intervenida. Cada unidad será instalada por separado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Item 2. Aire acondicionado 18,000 BTU	Tecnología Inverter	Cumple	Cumple	Cumple
		Tipo de aire: Mini Split	Cumple	Cumple	Cumple
		Marca de origen en EEUU	No cumple con la precedencia solicitada	No cumple con la precedencia solicitada	Cumple
		Modelo ofertado que indique porcentaje de eficiencia energética y las características del producto ofrecidas por el fabricante.	Cumple	No cumple (indica una diferencia en la capacidades)	Cumple
		Refrigerante 410	Cumple	Cumple	Cumple
		Eficiencia mínima SEER 20 o superior	Cumple	No cumple con la eficiencia solicitada	Cumple
		Función Deshumificadora	No cumple, no especifica	Cumple	Cumple
		2 años de garantía en piezas y servicios	Cumple	Cumple	Cumple
		Control Remoto	Cumple	Cumple	Cumple
		Modo I-Feel	No cumple, no especifica	Cumple	Cumple
		Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o inglés	Cumple	Cumple	Cumple
		Voltaje: 220V	Cumple	Cumple	Cumple
		Condensador de cobre	No cumple, no especifica	Cumple	Cumple
		Incluye instalación en oficina TSS Gustavo Mejía Ricart, limpieza final, materiales, suministros, palometas de metal reforzadas, tuberías (kit de tuberías debe ser de cobre), conexiones y cualquier otro bien o servicio requerido para la instalación y funcionamiento pleno de la unidad y terminación final del área intervenida	Cumple	Cumple	Cumple
		3	Item 3. Aire acondicionado 12,000 BTU	Tecnología Inverter	Cumple
Tipo de aire: Mini Split	Cumple			Cumple	Cumple
Marca de origen en EEUU	No cumple con la precedencia*			No cumple con la precedencia solicitada	Cumple
Modelo ofertado que indique porcentaje de eficiencia energética y las características del producto ofrecidas por el fabricante.	Cumple			Cumple	Cumple
Refrigerante 410	Cumple			Cumple	Cumple
Eficiencia mínima SEER 18 o superior	Cumple			Cumple	Cumple
Función Deshumificadora	No cumple, no especifica			Cumple	Cumple
2 años de garantía en piezas y servicios	Cumple			Cumple	Cumple
Control Remoto	Cumple			Cumple	Cumple
Modo I-Feel	No cumple, no especifica			Cumple	Cumple
Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o inglés	Cumple			Cumple	Cumple
Voltaje: 220V	Cumple			Cumple	Cumple
Condensador de cobre	No cumple, no especifica			Cumple	Cumple
Incluye desinstalación de unidad existente	Cumple			Cumple	Cumple
Incluye instalación en oficina TSS B'varo, limpieza final, materiales, suministros, palometas de metal reforzadas, tuberías (kit de tuberías debe ser de cobre), conexiones y cualquier otro bien o servicio requerido para la instalación y funcionamiento pleno de la unidad y terminación final del área intervenida	Cumple			Cumple	Cumple
4	Item 4. Aire Acondicionado de 5 toneladas	Tecnología Inverter	Cumple	Cumple	Cumple
		Tipo manejadora	Cumple	Cumple	Cumple
		*Marca de origen en EEUU	No cumple con la precedencia solicitada	No cumple con la precedencia solicitada	Cumple
		Capacidad: 5 toneladas	Cumple	Cumple	Cumple
		Eficiencia SEER 20 o superior	No cumple con la eficiencia solicitada	No cumple con la eficiencia solicitada	No cumple con la eficiencia solicitada
		2 años de garantía en piezas y servicios	Cumple	Cumple	Cumple
		Voltaje: 220v	Cumple	Cumple	Cumple
		Refrigerante 410	Cumple	Cumple	Cumple
		Condensador de cobre	No cumple, no especifica	Cumple	Cumple
		Incluye Desinstalación de la unidad existente	Cumple	Cumple	Cumple
		Incluye, instalación en oficina TSS Puerto Plata, limpieza final, materiales, suministros, palometas de metal reforzadas, tuberías (kit de tuberías debe ser de cobre), conexiones y cualquier otro bien o servicio requerido para la instalación y funcionamiento pleno de la unidad y terminación final del área intervenida	Cumple	Cumple	Cumple
		Termostato smart	Cumple	Cumple	Cumple
		Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o inglés.	Cumple	Cumple	Cumple




**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se hará por ítem bajo un sistema basado en precio, en el cual se adjudicará al oferente que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y ofrezca el menor precio.

Item	Cant	Descripción	Eduardo Manrique & Asociados, SRL			
			Precio unitario	ITBIS	Sub-Total	Total
1.00	2.00	Item 1. Aire acondicionado 12,000 BTU	✓ 50,850.00	✓ 9,153.00	✓ 60,003.00	120,006.00 ✓
2.00	1.00	Item 2. Aire acondicionado 18,000 BTU	✓ 68,750.00	✓ 12,375.00	✓ 81,125.00	✓ 81,125.00
3.00	1.00	Item 3. Aire acondicionado 12,000 BTU	✓ 54,500.00	✓ 9,810.00	✓ 64,310.00	✓ 64,310.00
<b>TOTAL</b>						<b>RD\$265,441.00</b>

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 de del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12 establece: "La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Especificas Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de "subsannabilidad".

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece en su artículo 24 lo siguiente: "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.





VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del Proceso TSS-DAF-CM-2023-0055 realizado para la Adquisición de Acondicionadores de Aire para Uso Institucional.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: Se adjudica el Proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0055 realizado para Adquisición de Acondicionadores de Aire para Uso de la Institución al oferente Eduardo Manrique & Asociados, SRL por un monto total de RD\$ 265,441.00 en virtud de que la propuesta recibida cumple con los requisitos técnicos de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del proceso.

El ítem 4 correspondiente a Aire Acondicionado de 5 toneladas se declara desierto en vista de las propuestas recibidas no cumplen con los requisitos mínimos solicitados por TSS.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do)

Acta finalizada el día 20 de julio 2023

Elaborado por:

Jochy Padilla

Analista de Compras y Contrataciones

Revisado por:

Elizabeth Núñez

Encargada Dpto. de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo  
Directora Administrativa



Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio  
Director de Finanzas

CONTROL Y ANÁLISIS

26 JUL 2023

DE LAS OPERACIONES